



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Abril del 2024			N° de Orden No 174/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
CLAUDIA PATRICIA GUADALUPE PADILLA CASTANEDA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”</b>				
1	SERVICIO	<b>ITEM 7: SERVICIOS DE TECNICO EN GESTION DEPORTIVA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO 3</b> <b>Perfil de Técnico en Gestión:</b> Sexo: Femenino Edad: entre 35 a 40 años máximo Grado académico: Estudios en Relaciones internacionales, Educación física, carreras administrativas o afines. <b>Funciones:</b> •Dar Seguimiento a los procesos deportivos que se desarrollan dentro del Departamento que se le asigne. •Dar apoyo en las gestiones administrativas y deportivas al área que se le asignen. •Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño. •Velar por el buen uso de los materiales deportivos pedagógicos que se le asignen en pro de fomentar los programas del departamento. •Dar seguimiento y evaluación de metodología en o los programas deportivos que se le asignen. •Brindar una excelente atención a los participantes del programa para lograr los objetivos solicitados. •Colaborar con cualquier evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador de orden de compra.	\$ 8,300.00	\$ 8,300.00
		<b>TOTAL.....Ocho Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>		<b>\$ 8,300.00</b>
<b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo con los Términos de Referencia contratados.				
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Departamento de Gestión Deportiva de INDES. Ubicado en la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.				
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.				
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General				
<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DIEZ (10) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
<b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> jefe Interino del Departamento de Gestión Deportivo,				
<b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán nueve pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$300.00) y ocho pagos de (\$1,000.00) c/u para los meses de mayo a diciembre 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.				
<b>ORDEN DE COMPRA:</b> Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP				

\_\_\_\_\_

Apoderado General Administrativo Judicial con Cláusula Especial

\_\_\_\_\_

Gerencia de Desarrollo Deportivo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 174/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

F \_\_\_\_\_  
Aceptación de Orden de Compra  
*Elaborado por:*

Se ha elaborado versión pública de este documento según Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública